REPUBLICA DEL PARAGUAY

242

Ministerio del Interior

Asunción, Setiembre 30 de 1910.

Vista la nota presentada al Ministerio del Interior por el Jefe Político titular de Atyrá Señor Juan B. Maidana, á quien se concedió permiso por Decreto de fecha 3 de Agosto del corriente año,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

T° 182

D E C R E T A :

Art. 1°- Repónese en el cargo de Jefe Político de Atyrá al Señor Juan B. Maidana, dándose las gracias al Señor Isidoro Goy por el desempeño interino del cargo.

Art. 2°- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme